



**Municipalidad de San Marcos de la Sierra**  
**Departamento de Intibucá**  
**Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-1.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar entrega de Mascarillas A3, para prevención del contagio del virus del COVID-19, que fueron recibidos por parte del Programa del Gobierno **OPERACIÓN TODOS CON MARCARILLA**, al CIS de San Marcos Centros, con la finalidad de Distribuir las a las personas de la tercera edad, personas con Casos Especiales, Personas con enfermedades Crónicas, Hipertenso (as), Diabéticos, Mujeres Embarazadas. Y alumnos de Séptimo a Noveno Grado de los Centros Básicos José Trinidad Cabañas de la Comunidad del Portillon, Sabio Valle, Aldea las Delicias, Ramón Ortega, El Derrumbado, Policarpo Paz García de la comunidad de Cedros y alumnos de Séptimo a Duodécimo Grado del Instituto Dagoberto Napoleón Sorto Cisneros. Así mismo a Patronatos, Alcaldes Auxiliares y demás líderes comunitarios, de las diferentes comunidades del Municipio

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal



**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-2.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda Solicitar a proveedores de materiales el crédito de Alcantarillas Plásticas para ser instaladas de urgencia en calles de acceso que se encuentran en mal estado a causa de las fuertes lluvias en algunas comunidades del municipio.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto11-Numeral-3.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda darle Mantenimiento a la carretera de Pavimento hidráulico, así mismo la construcción de una caja puente en la calle de acceso al Casco Urbano de este municipio.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-4.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda comprar una área de terreno al señor Raimundo Sánchez para la construcción de pozos Sépticos de los edificios de la Cárcel y Pesa Municipal, ubicado en la comunidad Rancho Quemado.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-4.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda programar sesión de cabildo abierto con patronatos, alcalde Auxiliares y demás líderes comunitarios, guardando las medidas de bioseguridad, para brindar informe de la distribución de mascarillas A3, que se recibieron a través del Programa del Gobierno **OPERACIÓN TODOS CON MARCARILLA** en coordinación con COPECO.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-4.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda que para la entrega de alimentos de la Segunda Etapa del Programa Honduras Solidaria se realizara de prioridad con personas que no fueron beneficiarias en la primera Etapa.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-4.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda Instruir a la Tesorera Municipal y Jefa de Contabilidad y Presupuesto que para la próxima Sesión de Corporación Municipal presente un informe detallado de las cuentas por pagar por parte de la Municipalidad a proveedores y contratista.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Barristón López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.223 de fecha Martes 02 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDOS**

**Punto 11- Numeral-4.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar próxima Sesión de Corporación Municipal la fecha 23 de Junio del año 2020.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal







**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.224 de fecha lunes 23 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

**ACUERDOS**

**Punto 9- Numeral-1.** La Honorable Corporación Municipal Acuerda Realizar Reunión la fecha 01 de Julio del año 2020. En la comunidad de sumurza, con miembros de las Juntas Directivas de Agua de las comunidades de las Mesitas.Sumurza, El Almendro y Delicias Centro, para realizar aclaraciones, sobre la negociación de área de terreno donde se encuentran ubicadas fuentes de agua que abastecen a las comunidades antes mencionadas

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.224 de fecha lunes 23 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

**ACUERDOS**

**Punto 9- Numeral-2** La Honorable Corporación Municipal Acuerda que todo tipo de material sobrante en la ejecución de proyectos con inversión municipal, serán recogidos y guardados en las instalaciones de la bodega de la municipalidad.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Barrista López  
Secretaria Municipal





**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.224 de fecha lunes 23 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

**ACUERDOS**

**Punto 9- Numeral-3** La Honorable Corporación Municipal Acuerda realizar la contratación de maquinaria para el mantenimiento de calles principales de acceso de las diferentes comunidades del municipio que se encuentren en mal estado a causa de la fuertes lluvias.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal



**Municipalidad de San Marcos de la Sierra  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.224 de fecha lunes 23 de Junio del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de los señores: Regidores Municipales, por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez, Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor; Narciso López García del Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.10.

**ACUERDOS**

**Punto 9- Numeral-4**La Honorable Corporación Municipal Acuerda convocar a una reunión a la comunidad de la calera. Aldea San José, para realizar aclaraciones y establecer acuerdos en relación a la apertura de carretera de acceso a dicha comunidad.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 24 días del mes de Julio del año Dos Mil Diez Veinte.

  
Senia Evelyn Barrista López  
Secretaria Municipal

